EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, COMO ORDENADOR DEL GASTO

Con fundamento en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos, realizada por el Secretario General **SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**, de la contratista **DIANA PAZ BOLAÑOS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.281.293 de Pasto, acredita idoneidad y experiencia requerida, para prestar sus servicios de apoyo a la gestión en el Concejo Municipal de Pasto, para desarrollar las actividades que a continuación se describen.

El Concejo Municipal de Pasto tiene la necesidad de contratar personal para apoyar en la gestión del Concejal **RAMIRO LOPEZ**, en las siguientes actividades 1. Apoyar en la gestión a la Concejal en la elaboración de los proyectos que se presente al Concejo Municipal en lo que se refiere a recolección de información, datos estadísticos o encuestas si es necesario. 2) Llevar en detalle el desarrollo de las propuestas del Concejal y remitir al mismo cualquier informe o correspondencia existente sobre el asunto. 3) Asistir a foros de interés social, de acuerdo con instrucciones impartidas por el Concejal. 4) Atender a la comunidad que el Concejal requiera en asuntos propios del servicios social. 5) Participar en las actividades programadas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Las demás actividades que le sean asignadas por el respectivo Concejal que en ningún momento implicaran trabajo profesional.

Para constancia, se expide en San Juan de Pasto, el ocho (8) del mes de mayo de 2023.

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo Municipal de Pasto

Previa revisión y verificación de la hoja de vida y sus anexos, preparo la presente constancia:

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37